



Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 23 de Febrero de 1928

Se publica los jueves

1178

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 21.)

1179

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados
De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia
De 16 a 17

1180

Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:
Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.

Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

1181

Junta Municipal de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.
El Presidente; Jose G. Benitez.

1182

EDICTO

Don Ramón Companys Jover, Presidente de la Sección tercera de Recluta de esta Ciudad.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos Manuel Burras Fernández, hijo de Antonio y Emilia:—Marcelino Benitez Ardana, de Marcelino y Juana:—Constantino Camacho Pacheco de José y Francisca:—Manuel Contreras Romero, de Manuel y Encarnación:—José Fernández Maya, de Maria:—Manuel Feri Chapela, de Diego y Araceli:—Manuel Iglesia Agudo, de Romualdo y Concepción:—Juan Lleo Fontabella, de Juan y Desamparo:—Manuel Rey Gante, de José y Encarnación:—Juan Román Martín, de Elvira:—José Pláxido Ramos Castillo, de Josefa:—Julio Salgado del Morai, de Alejandro y Socorro:—José Torres Galeote, de Antonio y Concepción; y hallándose comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y actuales domicilios o residencias, también se desconocen, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante esta Sección Tercera de Recluta, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que respectivamente, tendrán lugar los días 29 del mes actual, 12 de Febrero y 4 de Marzo próximos; para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comparezcan, apercibidos con la declaración de PRO-FUGO y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Ceuta a 20 de Enero de 1928.—El Presidente, R. Companys,

1183

CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS (S. A.) CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en la calle del Sargento Coriat n.º 2, piso 2.º, el día 15 de Marzo de 1928 a las 17 horas.

Por el Consejo de Administración; El Presidente, Santiago Sanguinetti.

1184

GIMENEZ NUÑEZ, ANASTASIO, hijo de Doro, tea, de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Hurtumpascual, Partido de Piedrahita (Ávila) de profesión cantinero, con domicilio el año próximo pasado en el Zoco del Arbaa de Beni Hassan (Marruecos) y en Hurtumpascual Calle Mayor, comparecerá en término de treinta días a contar del en que esta requisitoria sea publicada en la Gaceta de Madrid en este Juzgado, sito en el Hospital Central, ante el Teniente Coronel de Infantería Don Manuel García Álvarez, Juez de Causas de las Fuerzas Militares de Marruecos, con residencia en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta 14 de Febrero de 1928.—El Teniente Coronel, Manuel G. Álvarez.

1185

Junta Municipal de Ceuta

COMISION PERMANENTE

Sesión ordinaria de segunda citación del día 13 de Febrero de 1928.—EXTRACTO—Presidencia del vicepresidente 2.º Don Francisco Ruiz Medina, Presidente accidental de la Junta.—Concurren: Don Juan Reig Valerino, Don Ramón Company Jover, Don Federico Illana Sánchez, Don Antonio Sancho González, Don Manuel Martínez Tonda y Don Manuel Gollonet Mejías, los dos últimos como Vicepresidentes suplentes.

Se abre la sesión a las 18 y 30 aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

ACUERDOS

- 1.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 2.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión durante el pasado mes de Enero.
- 3.º Quedar enterada de carta de la señora Viuda de don Manuel Matres dando las gracias por el acuerdo de consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de su esposo.
- 4.º Acceder a lo solicitado por las maestras doña María Molinero y doña María Caballero de anexionar a sus respectivos pabellones las habitaciones que estuvieron ocupadas por el Negociado de Reclutamiento.
- 5.º Dejar sobre la Mesa pendiente de estudio oficio del Delegado Gubernativo del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos interesando la designación de un Vocal de esta Junta que forme parte de la Comisión Mixta Administradora de Ceuta.
- 6.º Conceder un regalo para premio del baile que celebrará la Asociación de la Prensa y otro al del Sindicato de periodistas.
- 7.º Pasar a estudio e informe de la Sección quinta escrito del señor Interventor dando cuenta de estarse efectuando trabajos en horas extraordinarias.

8.º Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos participando haber trasladado favorablemente informada al Excmo. Sr. Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos la petición formulada por esta Junta para que por el Ramo de Guerra se amplie el puente sobre el foso del Cristo.

9.º Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos, participando que en cumplimiento a su orden le había sido exhibido por el Jefe del Regimiento Caballería de Alcántara comprobante haber satisfecho los arbitrios correspondientes a las introducciones de artículos que se le denunciaron, y que dicho oficio se una a su respectivo expediente.

10.º Fijar a los efectos de quinta, en seis pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad.

11.º Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. General Jefe de la Circunscripción Ceuta-Tetuán concediendo autorización para poder construir una casilla para el cobro de arbitrios a la salida del Punte del Cristo.

12.º Atendiendo a las causas alegadas por el Vocal señor Socasau, relevarle de la comisión que se le diera para redactar la información que de esta ciudad ha de aparecer en el Libro de Oro Catálogo Monumental de la Exposición de Sevilla y encomendar dicho trabajo al Jefe de Negociado de la Sección Administrativa Don Cayetano González Novelles.

13.º Conceder varios libros a la patrulla del «Kangaroo» de los Exploradores de España, tropa de Málaga, que los habían solicitado para su biblioteca.

14.º Pasar a estudio e informe de la Sección segunda oficio del Médico de la beneficencia inspector municipal de Sanidad del Campo exterior señor Ballesteros, exponiendo la necesidad de realizar varias obras de Salubridad e Higiene en la barriada del Príncipe Alfonso.

15.º Quedar enterada de oficio del señor Interventor dando cuenta del resultado de la visita que ha girado a la barriada del Príncipe Alfonso.

16.º Conceder lactancia a los hijos de cuatro vecinas pobres.

17.º Aprobar el pago de varias facturas.

18.º Aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto municipal sexta de las obras de construcción del nuevo puente sobre el foso seco de la Almina y acordar el pago de la cantidad de cincuenta y un mil novecientos diez y nueve pesetas noventa céntimos a que la misma asciende.

19.º Aprobar la cuenta justificada que de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la fiesta de Reyes en la Cantina Escolar presenta el señor Vicepresidente del Patronato de aquel centro y satisfacer la cantidad de trescientas setenta pesetas quince céntimos a que asciende la cantidad que se adeuda.

20.º Facultad a la Presidencia de la Sección tercera para que pueda encomendar las obras de construcción de un depósito y cinco lavaderos en la barriada del Príncipe Alfonso.

21.º Solicitar del Ministerio de la Gobernación la creación en esta ciudad de una Sección del Cuerpo de Seguridad.

22.º Proponer al Pleno de esta Junta adopte el Acuerdo de destinar a obras de la Cantina Escolar el sobrante de la liquidación del Presupuesto de 1927.

23.º Designar al Vocal de esta Junta señor Socasau para que en unión del Vicepresidente señor Sancho efectúen la recopilación de datos en que se ha de fundar la petición acordada de esta Junta de concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a la Excmo. Sra. Doña María Josefa Alegre de Gómez Morato.

Levantándose la sesión a la hora de las veinte.

1186

Cédula de notificación

En el rollo dimanante del expediente incoado para inscribir en el Registro Civil de esta ciudad el nacimiento de un hijo natural de Rufina Moreno Sanjuan, llamado Manuel, se ha dictado por este Juzgado de Primera Instancia auto con fecha nueve de Noviembre último, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se autoriza la inscripción fuera de plazo de nacimiento del niño a que el expediente se refiere en las

» condiciones que establece dicha regla tercera del artículo treinta y cuatro del Reglamento y R. O. de 11 de Abril de mil novecientos tres, sin perjuicio de que la madre natural practique el reconocimiento del hijo en los términos ordenados en los artículos 151 y 153 del Código Civil y se anote luego marginalmente el reconocimiento. Notifíquese a la interesada y Ministerio Fiscal. Así lo mandó y firma — el señor Don Joaquín Dominguez de Molina, Juez de Primera instancia de este Partido doy fe — Joaquín Dominguez de Molina, José Fernández Sánchez».

Y para que sirva de notificación a la Rufina Moreno Sanjuan, libro la presente que firmo en Ceuta a veinte de Febrero de mil novecientos veintiocho.—El Secretario Judicial, José Fernández Sánchez.

1187

DON CANDIDO LERIA LAUZAC, Juez Municipal de esta Ciudad, por el presente

EDICTO

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio verbal Civil a instancias de la Compañía Española de Colonización contra Juan Dominguez Lara en los que fueron embargados una camioneta Dogge la que ha sido valorada en tres mil quinientas pesetas habiéndose señalado para la subasta el día veinte y nueve de los corrientes a las doce y media del día en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la calle de López Pintos número 16, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Dado en Ceuta a veinte de Febrero de mil novecientos veinte y ocho.—El Juez, Cándido Leria.—P. S. M., José López.

1188

EDICTO

CEUTA

Por el presente se citan llaman y emplazan a Juan Verdú Rico, de 34 años, hijo de Juan y Rillé, soltero y Teresa Estadilla Saladríguez de 29 años, casada hija de Enrique y Colomea con domicilio en Velarde 21, para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle López Pinto 16 principal, para que asistan al juicio de faltas por lesiones mutuas contra ambos apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veinte y ocho.—El Juez Municipal, Cándido Leria.—El Secretario, José López.

1189

DON CANDIDO LERIA LAUZAC, Juez Municipal de esta Ciudad, por el presente

EDICTO

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio verbal civil a instancia de Don Francisco Gómez Marcelo contra Mohamed Susi en los que fueron embargados al mismo bienes de la clase de muebles cuya relación consta en autos habiéndose acordado la subasta de los mismos y señalado para su remate el día veinte y nueve de los corrientes a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en la calle de López Pinto número 16 haciéndose presente que los mismos han sido tasados en 1.174 ptas. con 70 céntimos que para tomar parte en la subasta habrá que consignar previamente el diez por ciento de la tasación y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Dado en Ceuta a veinte de Febrero de mil novecientos veinte y ocho.—El Juez, Cándido Leria; P. S. M., José López.